

Tanto en Tuxpan como en Zacoalco, antiguas poblaciones de indios, dejó escrito un notable auto en que recomendaba el establecimiento de escuelas, "especialmente las de la clase indígena, á la cual deben consagrar los Párrocos los mayores cuidados de su celo y caridad, proporcionándoles á costa de cualquier sacrificio esa instrucción de que carecen en lo general en materia de religión, persuadidos de que sí es muy bueno y necesario que los niños se instruyan y se les ilustre, no lo es menos respecto de las niñas que después de algunos años vienen á ser madres de numerosas familias, á quienes crían en la ignorancia y acaso en los errores de una grosera superstición, que vienen á formar en ellas como una segunda naturaleza, de que después es casi imposible que prescindan, por cuyo motivo han fracasado los esfuerzos que han solido hacerse para extirpar en la clase indígena algunas prácticas y costumbres que no convienen á la pureza y santidad del Cristianismo."

En Colima concurrió á los actos públicos de los colegiales del Seminario, y tan en buenas condiciones debió hallar el establecimiento, que en señal de su confianza le dispuso de la Visita particular. Allí mismo regaló dos casullas para la capilla del Hospital y un copón para la del Hospicio, establecimientos de que estaban encargadas las Hermanas de la Caridad.

Y en Zacoalco le tributó grandes elogios al Cura Coadjutor, Sr. Palos, por el hospital y casa de ejercicios que estaba edificando; así como no fueron menores las señales de aprobación que le dió al Párroco interino de Santa Ana, Sr. Presb. D. Benito Lepe, por el brillante estado de comodidad y aseo en que había puesto el hospital que él mismo había fundado el último año y en el que estaban encargadas de la asistencia de los enfermos las socias de la Conferencia de San Vicente de Paul.

El número de confirmaciones hechas en esa Visita fué de 142000.

Al mediodía del 11 de septiembre, entró el Sr. Arzobispo de regreso á su Sede, acompañándole los Sres. Canónigos Michel, Arias y Vargas que habían salido á su encuentro.

Once días después desmentía, por medio de una Circular, la falsedad con que se le atribuyeron á Monseñor Strossmayer, Obispo de Bosnia, ciertos conceptos contra la infalibilidad del Jefe de la Iglesia; trascribía, en documento fechado á 4 de octubre siguiente, la Alocución Pontificia pronunciada en 25 de julio del mismo año, contra los nuevos atentados de que habían sido objeto en Roma las comunidades religiosas; su piadoso celo encontraba materia para explyar-

se, el 22 de diciembre, en una "Advertencia" en que excitaba á los fieles á que no concurrieran á la representación del drama titulado "El Redentor del Mundo;" y en 31 de enero de 74, mandaba circular una disposición concerniente al mejor arreglo en el despacho de los negocios de su Provisorato y de su Secretaría.

El día siguiente á ese tiene que ser memorable en los anales de Guadalajara: en él fué cuando se efectuó la apertura en dicha capital de la primera de las Escuelas Parroquiales, puesta bajo la dirección del Sr. Prof. D. Mariano Velazco. A impulsar tan noble institución dedicó el Sr. Arzobispo desde ese día generosísimos esfuerzos. Por eso apenas habían transcurrido desde la fundación dos años y algunos meses más, en 24 de septiembre de 76, contábanse ya ocho de tales escuelas en el recinto de la misma ciudad, regidas por una Junta Directiva que presidía habilidosamente el sabio Sr. Prebendado D. Florencio Parga; con un Reglamento formado por el notable juriconsulto y ferviente católico Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero, y con tal prestigio, que por ser tantas las solicitudes de los pedagogos para colocarse en ellas, pudo prescribirse que sólo por obra de oposición serían provistas las plazas de directores de esos planteles; un año después el concurso escolar era en ellas de 2000 niños; en el año de 79 el número de esa clase de establecimientos llegaba á doce, inclusive el de la cercana villa de San Pedro Tlaquepaque; en 81 se contaba con uno más; y en 1898 eran dieciocho las escuelas de la dependencia de aquella Junta.

Todas estas escuelas eran en gran parte sostenidas del peculio personal del Prelado, quien, además, las dotó de útiles y mueblaje; de los libros de texto apropiados, algunos especialmente impresos para ellas, y de locales á propósito. El también costeaba los premios que se repartían cada año entre los alumnos, después de los correspondientes exámenes; y se complacía en hacer por su propia mano la entrega de esas recompensas y en dirigir entonces tiernísimas alocuciones á la niñez.

"Lopez Cotilla ha muerto,—decía con razón observando esos progresos el periodista acaso de mayor talento que ha tenido la prensa de la capital de Jalisco;—Rodríguez ha muerto también. Pero que la sociedad de Guadalajara no lllore inconsolable, porque la Providencia, de antemano, les tenía ya preparado un sucesor incomparable, en quien es del Señor Ungido."

"Hombre providencial de su época,—exclamaba á su vez uno de los antiguos gobernantes de Jalisco, echando una ojeada sobre esta parte de la figura del Sr. Loza,—traía en sus

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. N. L.

manos no la luz del relámpago que ciega al desgarrar la nube, sino el fulgor fosforescente y ténue de la instrucción primaria, destinada á modelar las pupilas tiernecitas, para que pudieran alzarse después y fijarse, como las del águila, en el sol."

Y conviene expresar que no por prestarles tan grande atención á las escuelas parroquiales de su Sede, la llegó jamás á apartar de las otras foráneas del mismo carácter, pues todos los establecimientos de esa clase, sin distinción de localidad, siguieron invariablemente siendo objeto de sus particulares simpatías y de sus incesantes recomendaciones. Citaremos á ese respecto la Circular de 18 de noviembre de 76, excitando á los párrocos y fieles á que fundaran escuelas católicas ó parroquiales, como lo había ya prescrito; á que los primeros dieran cuenta de todo lo relativo á las que tenían bajo su inspección, y á que se cuidara de uniformar la enseñanza conforme al reglamento de las escuelas de Guadalajara. "Mio ha sido el deber de procurar el establecimiento y adelanto de las escuelas parroquiales,—decía en una de las varias alocuciones que pronunció en ellas y acerca de ellas, y que explican el espíritu que le movía á mirarlas con tanta predilección.—Porque si el labrador está obligado á sembrar y cultivar la tierra que se le confía, lo está también, sin duda, á prepararla y abonarla en su debido tiempo." Y tanto fué lo que le preocupara este deber, que la última vez que dirigió su autorizada voz á su Iglesia, fué para excitar á su Clero y á los fieles, en Carta Pastoral de 24 de mayo de 98, á que establecieran el mayor número de las escuelas referidas que les fuera posible, y á la asidua explicación y estudio del Catecismo de la Doctrina Cristiana. Ese fué, pues, el postrero de sus deseos episcopales.

Quando hizo la Visita del Sur,—advértase que se apunta aquí esta noticia, con objeto de que inmediata á la de las escuelas primarias, se aprecie cómo abarcaban las miras del Prelado de uno al otro extremo de la instrucción,—había ya dado sus primeros excelentes frutos la Academia Pontificia que debió su ser á la solicitud del Sr. Loza. Aunque la estancia en Roma del desterrado Sr. Espinosa, 1.^{er} Arzobispo de Guadalajara, había servido para que obtuviera de S. S. Pio IX, en 14 de marzo de 1862, el privilegio de conferir los grados académicos correspondientes á los estudios eclesiásticos, á fin de que se subsanara de ese modo la notable falta que en el mismo orden de cosas producía la tercera y última supresión de la antigua Universidad guadalajarensis, acaecida en 2 de noviembre de 1860; á causa de los trastornos de aquella época, y luego por la muerte del mismo Prelado, pasaron los cinco años á que estaba limitada esa concesión, sin que se hubie-

ra hecho uso alguno de tal facultad. El dignísimo sucesor de aquel ínclito Arzobispo, cuando asistió al Concilio Ecueménico había obtenido que á su favor se renovara esa gracia el 17 de septiembre de 69, por otros cinco años; y en tal virtud, para que el otorgamiento de los grados se ejecutara de manera regular, en 2 de mayo de 1872 inauguró la citada Academia Pontificia, con los miembros restantes del antiguo Claustro. Prorrogándose unas veces por dos y otras por cinco años tal privilegio, no sin que hubiera entre esos lapsos solución de continuidad, funcionó la Academia hasta el año de 95. Había graduado, cuando se clausuró, 27 Doctores, 1 Licenciado y 18 Bachilleres, que dieron y todavía dan muchos de ellos, con sus talentos y su ilustración, honra y provecho no sólo á la Arquidiócesis, sino á toda la Iglesia Mexicana.

En 5 de febrero de 74 emprendió el Sr. Loza nueva jornada para inspeccionar esta vez las parroquias que por el Sudeste se avecinan al poético lago de Chapala: objeto de esa Visita, comenzada el día 6, fueron Tlajomulco, Jocotepec, Chapala, Poncitlán y Ocotlán. En la primera de esas poblaciones, estimulaba el celo del Sr. Cura Coadjutor D. Francisco Valadéz para que terminara la construcción del nuevo templo parroquial, puesto ya en servicio desde el 16 de mayo de 70; en la segunda, dictaba la prevención estética de que el Santo Cristo del Huaje fuera colocado á mayor altura de la que lo estaba, para que con la debida distancia se proporcionaran á la vista las grandes dimensiones de esa Imagen, y celebraba que el Sr. Cura D. Luis Codina hubiese concluido la obra del Hospital seis años antes, y que estuviera terminando la de la casa parroquial; en la tercera, ordenaba reinstalar la escuela de la Purísima, establecida en 6 de noviembre de 76, pero que hacía tiempo que se había clausurado; en la cuarta, manifestaba su agrado al Sr. Cura D. José de la Luz Anaya, porque sostenía ocho escuelas en su jurisdicción; y en la última, ordenaba—como lo hizo después en otras partes—que los ex-votos ó milagros se dejaran nomás un año expuestos, para satisfacer la piedad de los fieles, y que luego se destruyeran, salvo el caso de que fuesen de metal precioso, pues entonces se invertirían al cabo en objetos apropiados al culto divino. Diecinueve mil fué el número de las confirmaciones que hizo en esa Visita, duradera apenas como unas cinco semanas.

De regreso en Guadalajara expidió, en 28 de marzo del mismo año, una circular en que recomendaba empeñosamente, como ya en 12 de enero de 70 lo habían hecho los Gobernadores de la Mitra, la colecta del "Centavo de Nuestra Señora de Guadalupe." Nadie fué más amartelado devoto de la

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. N. L.

Santísima Virgen Patrona de México, que el Ilmo. Sr. Loza: sin contar las veces en que loara tan grata advocación en la sagrada cátedra, son numerosos los hechos que testifican su ardiente *guadalupanismo*: él presidió en 16 de enero de 76 la función con que el Clero de esta Arquidiócesis inauguró las que cada año celebra en el Santuario guadalajarenses de ese título; él suscribió en 24 de septiembre de 86 la Pastoral en que los tres Metropolitanos de la República publicaron las preces y breve relativos á la Coronación de la admirable Imagen de Guadalupe, acto que desde entonces se proyectaba hacer, y además, en 18 de diciembre de ese año, mandó, por medio de una Circular, que se hicieran colectas para los gastos que implicaría tal solemnidad; él, en 25 de noviembre de 87, dió con beneplácito su licencia y su bendición para las peregrinaciones espirituales á la Basílica del Tepeyac y materiales al Santuario de Guadalupe; él, en 9 de octubre de 91, se aunaba á los demás Prelados del país, para solicitar el nuevo Oficio de la Virgen Mexicana, y al acceder S. S. León XIII á esas súplicas, en Circular de 4 de septiembre de 94, "con indecible gozo," lo comunicaba así el Reverendísimo Pastor á sus ovejas; él tradujo, en 25 de abril de 95 los inspirados dísticos que el Pontífice-poeta dedicó á Nuestra Señora de Guadalupe; él ordenó, en 3 de septiembre siguiente, que se solemnizara en todos los templos, con extraordinarios cultos, el ya mencionado acto de la Coronación; él hizo suyo, en 19 de septiembre de 96, el Edicto que publicaron los Príncipes de la Iglesia reunidos en el último Concilio de México, acerca de la respetabilidad de la creencia en la maravillosa Aparición Guadalupeana; y él, por último, le concedió al Comercio de Guadalajara,—que renovase en 24 de abril de 98 el juramento que había hecho en el siglo anterior, de tener á la Madre de Dios, en su nacional advocación, por su particular Patrona.

Después de haber celebrado, el 26 de abril del mismo año de 74, la consagración del guadalajarenses Fr. Ramón María de San José Moreno, Obispo *i. p. i.* de Eumenia y Vicario Apostólico de la Baja California, volvió á partir á la Visita, haciéndola preceder de una Circular en que les recomendaba á los Párrocos la mayor prudencia en la recepción que se le hiciera en cada una de las poblaciones, sin contrariar el sentido en que se mostraran con ese motivo las autoridades; y advirtiéndole que no se hiciesen gastos al hospedarlo, porque no le gustaban los convites ni la abundancia de manjares y que su séquito apenas se compondría de su Secretario, un Familiar, un escribiente y un sacerdote que se ocuparía en confesar.

Abrió la expresada Visita tres días después de la salida de su Sede, en Tototlán, el 15 de mayo. Además de en esa parroquia, hízola á las de la Barca, de Ayo el Chico, de Atotonilco el Alto,—donde vió muy complacido los adelantos de una escuela de niñas, fundada por el Sr. Cura D. Patricio Lara, sostenida por la "Asociación de María" y en la que se enseñaban gratuitamente muchos ramos;—de Arandas,—donde también le fué grato ver comenzadas una casa de ejercicios y una capilla del Sagrado Corazón de Jesús, por la piedad del Sr. Lic. D. Francisco Camarena y sus hermanos, y presenciar los frutos que producía la Escuela de Nuestra Señora de Guadalupe;—de San Diego de Alejandría, de la Unión de San Antonio, de Lagos,—en donde ordenó que el Hospital que tenían á su cargo las Hermanas de la Caridad recobrase su antiguo nombre "de San Felipe de Jesús," que le habían mudado en otro, y donde, en 24 de octubre, expidió una Circular sobre las peregrinaciones espirituales á los más famosos santuarios del mundo;—de San Juan de los Lagos, de la Encarnación, de San Miguel el Alto, de Jalos, de Tepatitlán y de Zapotlanejo. Magnífica fué la acogida que le hicieron el Clero y fieles en todos esos lugares, principalmente en Lagos, donde los adornos se extendían á una legua fuera de la ciudad, y en Tepatitlán, donde más de mil personas salieron á encontrarle hasta la Venta de Pegueros, los adornos ocupaban una extensión de cerca de dos mil varas y su estancia fué celebrada con serenatas, fuegos de artificio é iluminaciones. A más de 60000 ascendió el número de cristianos confirmados en esa jornada.

Al mediar marzo de 75 volvió á Guadalajara. Aquí expidió el 4 de mayo una Circular, cuyos términos ratificó después, sobre las reglas á que deberían sujetarse los eclesiásticos al ocurrir á refrendar sus licencias. Estas disposiciones dan pie á que se cite someramente la serie de mandatos con que procuró uniformar la disciplina de su Clero, ilustrarlo y mejorarlo, así como allanarle las dificultades del ministerio sacerdotal. En 9 de septiembre del mismo año ordenó que ninguno de los eclesiásticos se separara de las parroquias de su adscripción sin licencia escrita, y en 2 de diciembre de 76 se refirió á los casos en que los Curas podrían hacerlo sin necesidad de llenar esa condición; en 4 de agosto de 77, recordaba á los Párrocos, que en cada año después de su toma de posesión deberían remitir para la debida revisión la cuenta de sus emolumentos; en 18 de ese mes dispuso que los sacerdotes no se encargaran de decir más Misas que las que pudiesen celebrar en un lapso de dos meses, si fueren ellas por los vivos, y en el de un mes, si la intención fuese por los difuntos;